INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 10 de agosto del 2016.-

NOTA UOC/DPC N° 126

SEÑORES

TCF S.A.

Yacyreta N° 42 c/ Cuidad de Salta - Asunción

Tel: 0983 831 - 897

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 18/2016, "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA ACONDICIONADORES DE AIRE", en el cual resulto adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 690/2016:

- ✓ **GMA S.R.L.,** para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 por un monto total de Guaraníes Dieciséis Millones Quinientos Veintidós Mil (Gs.16.522.000.-).

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

Abg. Carmelo Martínez
Jefe UOC

RECIBIDO POR: Luis Sosa

ACLARACION DE FIRMA: Luis Sosa

FECHA: 11-08-16

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñepyrũ ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 10 de agosto del 2016.-

NOTA UOC/DPC N° 124

SEÑORES

DARIO OLMEDO

Tte. 2do. Benigno Cáceres 532 c/ Sinforiano Buzo Gómez.

Tel: 200-500

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 18/2016, "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA ACONDICIONADORES DE AIRE", en el cual resulto adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 690/2016:

- ✓ **GMA S.R.L.,** para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 por un monto total de Guaraníes Dieciséis Millones Quinientos Veintidós Mil (Gs.16.522.000.-).

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

Abg. Carmelo Martínez
Jefe UOC

RECIBIDO POR: Marcos Leiva

ACLARACION DE FIRMA: Marcos Leiva

FECHA: 12-08-12

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Porque nunca espera lo que gana
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 10 de agosto del 2016.-

NOTA UOC/DPC N° 125

SEÑORES

GMA S.R.L.

Edificio Cruz del Defensor 1er Piso B / Cruz del Defensor N° 743 c/ Hasler – Villa Mora

Tel: 611 - 972

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 18/2016, "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA ACONDICIONADORES DE AIRE", en el cual resulto adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 690/2016:

- ✓ **GMA S.R.L.**, para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 por un monto total de Guaraníes Dieciséis Millones Quinientos Veintidós Mil (Gs.16.522.000.-).

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

Abg. Carmelo Martínez
Jefe UOC

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA: Josué Bogarin

FECHA: 12-08-16

GMA S.R.L.